

Evita ser víctima de extorsión

Posted on 16 de agosto de 2022 by Diario Humano



Cuelga y denuncia cualquier llamada telefónica al 9-1-1 o al (624)145-7450

[Diario Humano | La Paz, Baja California Sur \(BCS\)](#). Derivado del alza en el número de denuncias realizadas por habitantes del municipio de La Paz con relación a llamadas telefónicas de extorsión, el presidente municipal Oscar Leggs Castro, hizo una extensiva invitación a que la ciudadanía no permita que este delito trascienda en [Los Cabos](#), colgando inmediatamente tras recibir la llamada y denunciar el hecho al 9-1-1 o al (624)145-7450 del Centro de Control y Vigilancia (C2).

Por lo anterior, el alcalde señaló que para prevenir de manera general que cualquier actividad delictiva se lleve a cabo en el destino, a través de la Mesa de Seguridad, las instituciones a cargo del orden y la paz pública se reúnen periódicamente en las delegaciones y subdelegaciones municipales de la zona norte, para coordinar con autoridades locales las acciones que contrarresten de manera eficaz el índice delictivo.

En ese sentido, reiteró que no existe un mecanismo más efectivo que la denuncia misma de los delitos para poder hacer frente a la problemática que se presente, por ello, dijo que lo más importante al recibir una llamada de extorsión es colgar y denunciar el hecho: “no hay otra más que la denuncia, ya sea de manera formal o anónima pero denunciar, porque es la única manera de poder actuar como autoridades”, destacó el alcalde.



A su vez, puntualizó que por medio de la denuncia al 9-1-1 o al (624)145-7450 del Centro de Control y Vigilancia (C2) de la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, el delito es canalizado al área correspondiente para dar seguimiento al delito: “no se dejen, la extorsión telefónica es un tema presente que ya afectó a varias personas, por esa razón cuando se recibe una llamada hay que colgar y no prestarse a la extorsión”, concluyó el presidente municipal de Los Cabos Oscar Leggs Castro.